

MEMORANDO

PARA: Presidente y Miembros
Comité Escolar de Boston

DE: Dra. Brenda Cassellius
Superintendente

FECHA: 25 de Mayo de 2022

ASUNTO: Elección de Escuela, Año Escolar 2022-2023

El propósito de este memorando es solicitar que se programe para el miércoles 25 de mayo de 2022 una audiencia pública en relación con la participación de Boston en el programa de Elección de Escuela durante el año escolar 2022-2023. La audiencia pública debería realizarse antes de la reunión del Comité Escolar.

Como se indica en el documento adjunto, la Ley de Reforma Educativa de 1993 modificó la Ley de Elección de Escuela de Massachusetts, estableciendo la presunción de que cada comité escolar admitirá a los no residentes en el marco del Programa de Elección, a menos que se produzca una votación en su contra antes del 1 de junio de cada año. La ley exige que se celebre una audiencia pública y que, como parte de la resolución de no participación, se dicte una resolución en la que se expongan las razones para retirarse de la obligación de elección de escuela..

Nuestra consideración de las cuestiones involucradas en la decisión de si Escuelas Públicas de Boston debe participar en la Elección de Escuela durante el año escolar 2022-2023 se basa en (1) las cuestiones de asignación de estudiantes, (2) las limitaciones de espacio, (3) las implicaciones de costos, y (4) las decisiones de los comités escolares en las comunidades vecinas.

1. Cuestiones de asignación de estudiantes

En este momento, se ha previsto una matrícula de 49,846 para el año escolar 2022-2023. Actualmente, hay aproximadamente 49,927 alumnos matriculados en Escuelas Públicas de Boston. Las implicaciones de las asignaciones de estudiantes no residentes a Escuelas Públicas de Boston son las siguientes:

- Históricamente, durante los meses de julio, agosto y principios de septiembre, un gran número de estudiantes que son residentes de Boston siguen buscando asignaciones escolares. Estamos obligados a proporcionar una asignación para estos residentes.
- La matriculación de no residentes en Escuelas Públicas de Boston no debe tener prioridad sobre los residentes que, como se ha señalado anteriormente, siguen presentando solicitudes de asignación de escuela hasta principios de octubre.

2. Implicaciones de espacio

BPS no puede reservar un número de plazas para estudiantes no residentes en escuelas específicas o en programas concretos al inicio del proceso de solicitud/inscripción o durante el mismo. Los estudiantes que son residentes



rellenan una solicitud y aportan pruebas de residencia a fin de poder ser asignados. Nuestra obligación es proporcionar plazas para los residentes de la ciudad.

Determinadas escuelas y programas son populares y elegidos en exceso por los residentes de Boston. En nuestra opinión, es probable que los no residentes en Boston busquen plazas en nuestros programas más populares, lo que haría imposible que un gran número de residentes en Boston obtuvieran plazas. Prevemos que estos programas serán utilizados en su totalidad por residentes de Boston.

3. Implicaciones de costos

La necesidad de proporcionar recursos a los no residentes en Boston generaría costos no presupuestados. Los programas especializados, p. ej., educación especial (sustancialmente separada) y los programas para estudiantes de inglés tienen requisitos de tamaño de clase o de personal. Los no residentes que soliciten servicios especializados tendrían que recibir los mismos servicios que los residentes. Dado que muchas comunidades vecinas carecen de servicios y programas para estudiantes que requieren programas especializados, si no nos retiramos de la Elección de Escuela podría producirse una afluencia de estudiantes de otras comunidades solicitando plazas en programas especializados, lo que daría lugar a costos no presupuestados.

4. Decisiones de las comunidades vecinas

Durante el año escolar 2021-2022, 150 distritos escolares, incluido el de Boston, no participaron en el Programa de Elección. Ninguna de las comunidades de los alrededores de la ciudad de Boston participó. Es previsible que sigan recomendando la no participación durante el año escolar 2022-2023. El hecho de que estas comunidades limítrofes no participen en el Plan de Elección de Escuela del estado significa que los estudiantes de Boston no se trasladarán a los sistemas escolares cercanos, abriendo así plazas en las escuelas de Boston para los no residentes.

5. Recomendaciones

En base a la matrícula actual en Escuelas Públicas de Boston, recomiendo que el Comité Escolar vote por retirarse de la participación en el Plan de Elección del estado para el año escolar 2022-2023. Recomiendo que el Comité Escolar realice esta votación en su reunión del 25 de mayo de 2022..

Adjunto se encuentra la Opinión Consultiva del Departamento de Educación sobre el programa de Elección de Escuela y una copia de la ley estatal en relación con la elección de escuela. Gracias por su atención en este asunto.

Documento adjunto